



## **SAN GABAN S.A. REQUIERE DE UN PROFESIONAL:**

### **SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (a Plazo Fijo por Suplencia Temporal)**

Con formación en Ingeniería Hidráulica o Ingeniería Civil, colegiado, con experiencia mínima de tres (3) años en puestos similares, para trabajar en la provincia de Carabaya - Puno, con conocimientos en hidrología, batimetría, topografía, sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001). Capacidad analítica y capacidad de negociación.

**Los interesados deberán entregar su CV documentado en la Av. Floral 245-Bellavista-Puno, del 26 de agosto al 06 de Setiembre del 2019 (de 8:00 a 18:00 Horas), bajo el código MOCyGRH. También podrán remitir los CV documentados mediante la opción “Bolsa de trabajo” de la siguiente dirección electrónica <http://www.sangaban.com.pe>**

#### **INFORMACION ADICIONAL DEL PUESTO:**

##### **DEPENDENCIA:**

Área : Gerencia de Producción

##### **FUNCIONES PRINCIPALES:**

- Proponer a la Jefatura de Mantenimiento, el programa de mantenimiento de obras civiles de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.
- Controlar las mediciones hidrométricas en las cuencas bajo la concesión de la empresa y sus afluentes y de la base de datos de las estaciones meteorológicas.
- Supervisar y controlar la estabilidad y comportamiento geodinámico de las cuencas hidrográficas adyacentes a la Central.
- Supervisar y coordinar el mantenimiento de las estaciones limnimétricas y huaros existentes.
- Proponer programas semanales, mensuales y anuales del mantenimiento de presas, embalses y edificios.
- Supervisar el mantenimiento de presas, embalse y edificios.
- Supervisar el mantenimiento de las presas en lo que se refiere a las Obras civiles: vertederos, aliviaderos, piezómetros, muros y losas de concreto, mamposterías, reglas de medición. Limpieza de cauce del curso de descarga y de las zonas adyacentes a las compuertas.
- Evaluar y controlar la estabilidad estructural de las presas de embalse, y de las estructuras hidráulicas de la Central, de acuerdo al programa de monitoreo establecido.
- Apoyar en la supervisión y control de la ejecución de Estudios y Proyectos de Inversión, dentro del campo de su especialidad.
- Coordinar con la Jefatura de Departamento de Coordinación Operativa sobre la predicción del año hidrológico para el mediano plazo en función a los informes hidrológicos del sistema nacional y anticipar sus influencias para la gestión comercial.
- Administrar los indicadores de gestión de Recursos Hídricos, así como disponer las acciones correctivas que puedan corresponder.

- Participar y proponer actividades sobre el programa, factores de riesgo preventivo y proactivo de seguridad y medio ambiente relacionadas con su dependencia.
- Recomendar y apoyar las acciones y proyectos del Plan de Responsabilidad Social en el ámbito del departamento.
- Otras que le asigne la Gerencia de Producción.